MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5
NIT. 804.012.688-5

PN RASES 5 SA MC 036 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN GASTROENTEROLOGÍA Y HEPATOLOGÍA PEDIÀTRICA Y ADULTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL, REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5.

ADENDA N° 01

La Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5 de la Policía Nacional, en aplicación a los principios de transparencia y responsabilidad que rigen el sistema de contratación pública, además de lo señalado en el Art. 29 de la Constitución Política en el cual se ordena la garantía del debido proceso en actuaciones judiciales y administrativas, y trayendo a colación el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015 el cual reglamenta que la modificación a los procesos se realizará a través de adendas.

Lo anterior en atención a la observación recibida el día 05/11/2026 a las 09:46 a.m., por parte de la entidad INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA DEL ORIENTE SAS, allegada por medio de la plataforma de SECOP II y así poder dar respuesta de fondo y definitiva a la entidad, garantizando así los principios de transparencia y debido proceso toda vez que, estas respuestas deben ser oportunas, claras y publicadas en la página del SECOP II, permitiendo a los proponentes conocer los motivos de la decisión; en ese sentido se hace necesario modificar la configuración del proceso en la plataforma de SECOP II, retirando en el aparte de mipymes la opción de limitación, toda vez que por error involuntario en el momento de la creación del proceso, se marcó esta opción y a la fecha no se presentó ningún requerimiento al proceso No. **PN RASES 5 SA MC 036 2026** que indicara la limitación a MIPYMES, en ese sentido se procede a realizar la siguiente modificación:

Otra información general

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No *

Publíquese la presente Adenda Modificatoria en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II para los fines de publicidad y notificación pertinentes, conforme lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca, Santander, a los 05 días del mes noviembre del 2026

Teniente coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:	Revisado:
IJ. JOHN JAIRO ACOSTA CELY Analista de Contratos	IJ. JHON EDGARDO PACHON ROJAS Analista de contratos RASES No 5	CT. OSCAR HERINO CHAMORRO Jefe Contratos RASES No 5	PUN-08 EDINSON CASTILLO GONZALEZ Abogado RASES 5	MY. LEONARDO VEGA CALA Jefe Área Logística y Financiera Rases Nº 5

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN RASES 5 SA MC 036 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	GASTROENTEROLOGIA DESAN
De:	IGHO SAS
Usuario:	Luz Helena Franco Chaparro
Fecha:	1 minuto de tiempo transcurrido *(5/11/2026 9:46:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10176138
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud de habilitación de plataforma para presentación de oferta - Proceso PN RASES 5 SA MC 036 2026

Texto de mensaje

Buenos días.

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Cordial saludo.

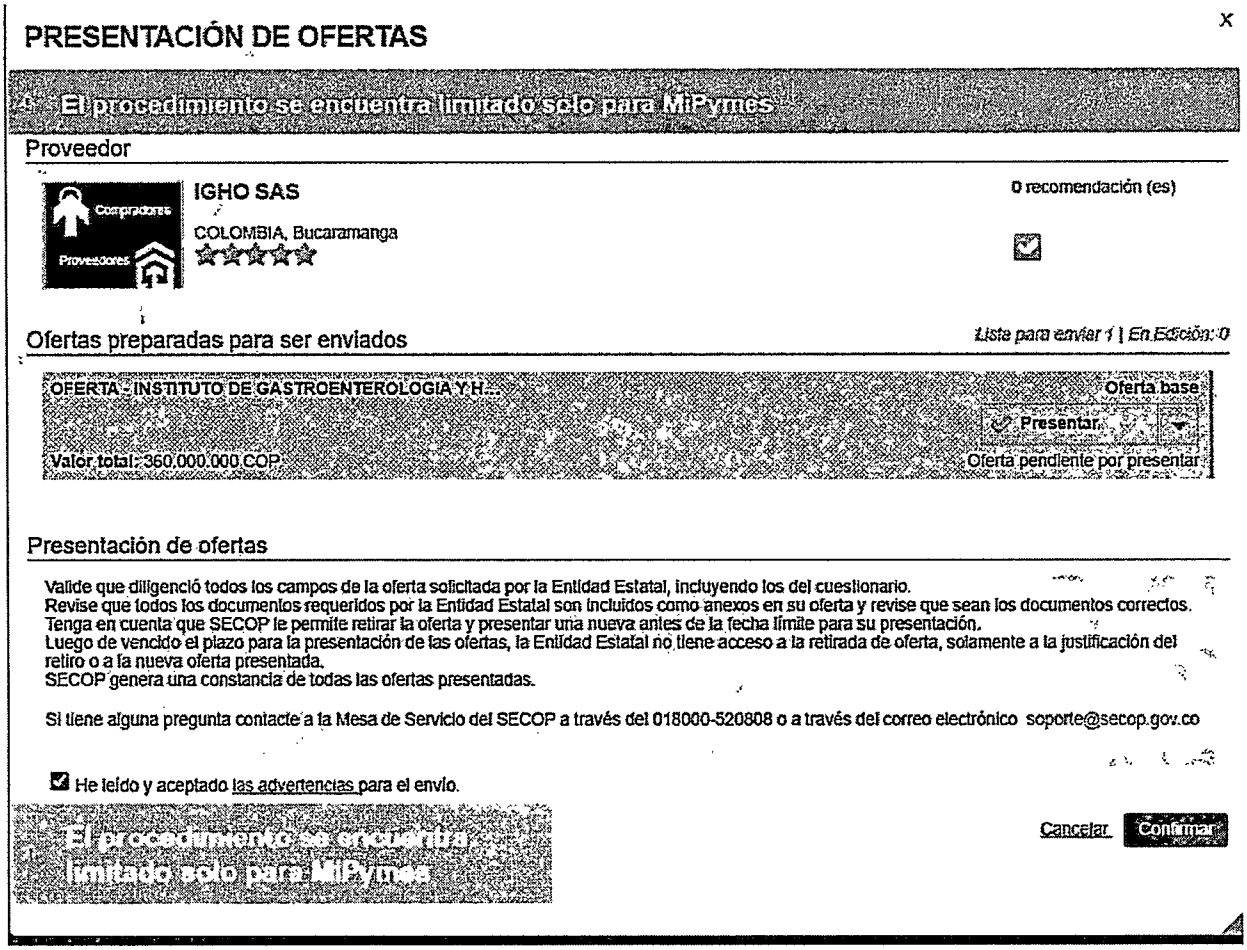
Atentamente, nos permitimos informar que, al momento de intentar presentar nuestra oferta en el proceso de **Selección Abreviada de Meno r Cuantía No. PN RASES 5 SA MC 036 2026 – GASTROENTEROLOGÍA**, se presenta el siguiente inconveniente en la plataforma SECOP:

"El procedimiento se encuentra limitado solo para Mipymes".

Esta situación nos impide continuar con el proceso de presentación de la oferta.

Por lo anterior, solicitamos amablemente verificar la configuración del proceso en la plataforma SECOP y, de ser procedente, realizar los ajuste s correspondientes para habilitar la presentación de ofertas, o indicarnos el procedimiento que debemos seguir para solucionar este inconveni ente.

Agradecemos su pronta atención y colaboración, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el cronograma del proceso.



Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,